



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2101 y 2324-D-15
OD 2121

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

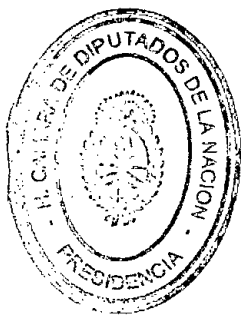
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Encuentro de Escultores del Impenetrable Chaqueño que, bajo el lema "Mitos y leyendas", se lleva a cabo todos los años, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*